



Resolución Jefatural No. 086 -2001-AGN/J

Lima, 27 MAR. 2001

Visto el Oficio N° 006-2001-AGN/CAFAE-P del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que, es política institucional continuar apoyando el desarrollo de las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo e incentivar la permanencia voluntaria de los trabajadores del Archivo General de la Nación a fin de que brinden apoyo fuera del horario normal de trabajo;

Que, de acuerdo a las proyecciones presupuestales, la captación real de los Recursos Directamente Recaudados y la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de Marzo con Resolución Directoral N° 005-2001-EF/76.01, del 28 de Febrero del 2001, es factible efectuar la subvención a dicho Comité;

Que, con Oficio N° 519-98-EF/76.14 se hace extensivo el incentivo económico al personal contratado, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276;

De conformidad con los Decretos Supremos N°s. 067-92-EF, 025-93-PCM, 008-92-JUS, 005-93-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- OTORGAR una subvención en el mes de Marzo del 2001, al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) en aplicación del Decreto Supremo N° 067-92-EF por la suma de VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 25,200.00).





Artículo Segundo .- El egreso correspondiente se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 003 Administración, de las actividades siguientes:

1.00267 Gestión Administrativa	S/.	6,930.00
1.00498 Vigilancia y Conservación de Documentos		18,270.00

TOTAL: 25,200.00

Categoría del Gasto 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico de Gastos 1. Personal y Obligaciones Sociales, Modalidades de Aplicación 40. Transferencias a Instituciones Privadas, Específicas del Gasto 01, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Dra. Aida Luz Mendoza Navarro

JEF 1 (e)

del Archivo General de la Nación

